

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°17
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón Azul del Gobierno Regional, de la comuna de Puerto Montt, el día miércoles 11 de septiembre de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 17 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín**, saluda a todos los Consejeros y Consejeras presentes, e informa que se encuentra ausente la Consejera Sra. Daniela Méndez, quien esta con licencia por tema de su embarazo y la Consejera Glenda Aícon quien se encuentra con licencia porque esta enferma. Dicho esto, solicita subir sobre tabla, porque desde el nivel nacional se hizo la rebaja pertinente de la modificación, que reducía en mil millones de pesos el presupuesto, por el traspaso por el tema de zonas contiguas, por lo que hay que proceder a la modificación presupuestaria, donde ya se tomó razón con el decreto del 4 de septiembre por parte del nivel nacional y se debe expresar ahora en el presupuesto local. Por tanto, solicita a los Consejeros y Consejeras subir sobre tabla para reducir formalmente los mil millones que ya han sido objeto de rebaja por parte de Hacienda.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla la modificación presupuestaria, reducir los mil millones que han sido objeto de rebaja por parte de Hacienda.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, informa que llegó la solicitud respecto al estadio municipal de Curaco de Vélez, donde hay que complementar los recursos para que se pueda terminar, el cual es un aumento de obra de 13,53%, por lo que solicita subir sobre tabla

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla el aumento de obra del estadio municipal de Curaco de Vélez.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, señala que se vio una cartera de FRIL, donde los municipios activaron sus procesos, pero ayer ingreso otra iniciativa que reúne todas las condiciones y es el caso de la comuna de Purranque, por lo que solicita se pueda subir sobre tabla en la cartera FRIL el proyecto reposición hilo piloto alumbrado público sector centro, comuna de Purranque Provincia de Osorno, que ingreso el día de ayer.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, consulta si este FRIL entro antes del 30 de agosto, porque este era el plazo.

El Profesional Franco Bastasin de la División de Infraestructura, informa que efectivamente este proyecto ingreso previo al 30 de agosto, este proyecto reunió todas las condiciones y quedaba pendiente un ajuste en el presupuesto y se resolvió la documentación el día de ayer.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que hay municipios a los cuales el Gobierno Regional ha visitado, ha realizado un dialogo focalizado para sacarlos de la paralización de obras que tienen y que siguen en rojo, donde ha habido sobre esfuerzos y no son municipios oficialistas.

El **Señor Presidente**, señala que el espíritu siempre ha sido buscar como colaborar y que los municipios puedan hacer buen uso de estos recursos, pero cumpliendo con todos los tramites administrativos y sin ninguna excepcionalidad.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que en Comisión conjunta el día de ayer, hizo una observación referente a que el año 2023 no hubo FRIL y este año hay 80 y tantos FRIL y llegan a un tercio de los FRIL cumplidos, menciona que el joven presente hoy, expuso ayer pero no informo el tema de Purranque y supone que después llevo la información de este proyecto.

El Profesional Franco Bastasin, precisa que la presentación estaba fijada para las 17:10 horas, el proyecto tuvo su aprobación a las 16:00 horas, y como la Sesión se adelantó, se tuvo que pasar la cartera que ya estaba aprobada.

El **Señor Presidente**, señala que esto fue un tema administrativo que afecto esta situación, por tanto, no hay ninguna excepcionalidad, ni trato para tal o cual comuna, por tanto, quiere que esto quede claro porque como Gobernador, jamás procederá de esa manera. Dicho esto, solicita votación para incorporar este tema sobre tabla.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla en la cartera FRIL el proyecto reposición hilo piloto alumbrado público sector centro, comuna de Purranque Provincia de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, informa que el día viernes tuvo reuniones de trabajo con la Ministra de Obras Publicas, para ratificar que la Ley de Presupuesto del próximo año, los recursos humanos requeridos para hacer funcionar el pul de maquinarias de la Provincia de Osorno que ya están en plena adquisición y que prontamente se hará entrega, falta solo una máquina que llegue, menciona que los 5 funcionarios que se requería, ya están disponibles desde enero del próximo año, para que hagan uso de estas maquinarias y serán capacitados, también ratifico que el presupuesto del próximo año y en la petición de recursos humanos, ante la DIPRES, desde abril estarán plenamente disponible para el uso de esa maquinaria en Chiloé, dice que esta es la única Región que ha hecho esta solicitud. Señala que hoy Obras Publicas por administración directa pavimenta del orden de 10 a 12 km al año, todo lo otro lo hace a través de la conservación privada y el próximo año la persona que esté en el puesto de Gobernador, deberá ver que se cumpla lo que se planteó, porque con esto se debería llegar a 25 o 30 km por año pavimentado, por administración directa del Ministerio. Señala que también se ratifico por parte de la Ministra la disponibilidad presupuestaria del 2025 al 2030, porque el convenio de programación obliga a los Ministerios hacer esto, el convenio de puentes, se viene la construcción de 116 puentes, 40 de ellos serán financiados por el Gobierno Regional porque este es un convenio de programación 70 pone el nivel nacional y 30% pone el Gobierno Regional y los de este Gobierno serán los puentes metálicos y serán 10 puentes en cada una de las Provincias. En reunión con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, se tomo el acuerdo de dejar entregado el plan de zonas extremas, será presentado a la Subdere para que lo aprueben también a la brevedad. Por ultimo señala, de acuerdo a la preocupación que señalo el Consejero Casanova, quien decía que legítimamente aquellas personas que cumplen

funciones en el Gobierno Regional y que quieren optar a candidaturas, tienen que hacerlo en resguardo de sus roles que tenían acá, señala que hay tres personas que van de candidato a Consejeros Regionales que son Patricia Gallardo, Julio Cárcamo y Viviana Salazar, quienes estaban en un convenio de productividad con DIPRES para mejorar una serie de procedimientos que están en eso y señala que estas personas presentaron su renuncia a contar del 1º de septiembre, por lo cual ya no están cumpliendo ninguna función en el Gobierno Regional y retomaran en noviembre pos elecciones. A su vez, el jefe DIPLADER, don Jorge Westermeier es candidato a Alcalde por la comuna de Maullin, el presento en el marco de las normas que regulan los feriados legales, el presento los antecedentes para aquello y permiso sin goce de sueldo, por lo tanto el ya no está en ninguna función de jefe de División, desde el 3 de septiembre, al igual que Ramon Espinoza quien es candidato en la comuna de Frutillar, quien también presento permiso sin goce de sueldo desde el 3 de septiembre al 30 de octubre.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, consulta con respecto al convenio puentes, si podrán revisar el listado nuevamente o se mantendrá el listado presentado.

El **Señor Presidente**, señala que los puentes que están incorporados, es una mirada netamente del organismo técnico, dice que no ha puesto ni una mirada política o de otra índole, porque se consideraron los elementos que tienen que ver con el riesgo de que pueda colapsar, la antigüedad de la población y el volumen de conectividad.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, dice que son 40 puentes y le explicaron que son solamente los que tienen una vía, los que están en riesgo de caerse y que son de madera, son 116 puentes que construirá Vialidad lo desconocen, pero es lo que se conocerá en las Comisiones

El **Señor Presidente**, dice que lo mas probable es que este tema se vea la primera sesión de octubre.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que no son 116 puentes, según lo que converso con el Director de Vialidad este le dijo que eran 156, por tanto, pide que se aclare este total.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, considera que las personas que se presentan para una elección popular tengan que renunciar a sus trabajos, evidentemente deberían cesar de sus funciones, pero cree que al reconocerse la constitución política como un derecho constitucional, es contrario a aquello que deban perder su fuente de trabajo, dice que en la circunstancia que se encuentran hoy día, era lo que correspondía hacerse, pero cree que para las próximas elecciones el Gobierno Regional, tuviera alguna claridad que le permitiera a esas personas mantener sus trabajos, pero alejarse de las funciones durante el periodo

electoral, entendiendo que en las condiciones que están hoy día, era lo que se tenía que hacer.

El **Señor Presidente**, señala que en el caso de las personas que tuvieron que presentar la renuncia por el tipo de contrato que tienen, no es porque es un convenio específico, con un acuerdo específico con DIPRES, pero es una tarea en particular, por eso algunos funcionarios hacen uso de los derechos que tienen como trabajador y permiso sin goce de sueldo, que también es parte de su facultad. Por tanto, eso obedece exclusivamente a que el tipo de contrato que ellos tienen, no había otra posibilidad de hacerlo y eso es un contrato que hace el nivel nacional.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, con respecto a Vialidad, señala que ha estado en dos reuniones, donde ha estado el Director Provincial de Vialidad y ha tenido que pedir la palabra para poder señalarle a las comunidades esto de la inversión, dice que lamentablemente Vialidad no informa a las comunidades, el aporte que va hacer el Gobierno Regional para la compra de maquinaria para mejorar caminos de distintas comunas de la Provincia. Por otra parte, informa que lo llamaron los representantes de los dueños de los camiones aljibes de Chiloé, quienes tuvieron una reunión con el Delegado Presidencial, donde hay deudas de enero a marzo de transportes de agua para los distintos comités de agua potable de Chiloé que no se le han pagado, por un monto de \$245 millones.

El **Señor Presidente**, señala que este es un tema que se repite en las otras Provincias, por lo que solicitara una solución innovadora y una recarga de acuíferos, hacer un programa piloto. Dicho esto, solicita tomar el acuerdo de enviar al Subsecretario de Interior, Delegada Presidencial Regional la situación del no pago de los camiones aljibes, por tanto, solicita votación para enviar oficio lo mas claro posible respecto a este tema.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, oficiar al Subsecretario de Interior y a la Delegada Presidencial respecto al no pago de los camiones aljibes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que la Región de Los Lagos tiene una disparidad en la presentación de propuestas ligadas a la seguridad hídrica, se ha construido una política regional, pero esta al debe una presentación de una política comunal relacionada a la seguridad hídrica, dice que hoy se esta recurriendo a los camiones aljibes como solución urgente e inmediata, mientras no se planifica en el territorio. En cuanto a los planes de los puentes modulares se refiere al catastro que hará Vialidad y la respuesta que tendrán desde este Consejo Regional respecto a los puentes por Provincia, menciona que hay un caso donde hay un seudo puente por donde circulan 200 familias diarias, en el sector los MéliEes camino Entre Lagos, comuna de Osorno, donde existen dos alcantarillas que sirven de base para que circulen las familias y pide que se mire la urgencia de algunos puentes.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en nombre a la bancada del Partido Socialista rinde un homenaje a un Presidente de la Republica elegido por el pueblo democráticamente y ratificado por el Congreso.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, dice que, como joven socialista, de familia socialista, reconoce la historia para que nunca mas suceda en Chile lo que sucedió en su momento y seguir luchando por justicia, verdad y reparación, por la vida, democracia ahora y siempre.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradece a los Consejeros por el respeto de los Consejeros, menciona que hoy día es un día negro y triste para muchas familias de Chile, agradece a los Consejeros por permitir este homenaje a las personas que perdieron la vida, a propósito de un momento triste.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, hace un recuerdo a todas las personas que se comprometieron incluso entregando la vida por defender la institucionalidad democrática, por sobre los caprichos autoritarios que bañaron de sangre y dolor al país, dice que hasta en estos tiempos hay familias que siguen buscando a sus familiares y siguen clamando justicia, reparación y memoria, señala que hay tantos otros, que también vivieron las consecuencias de esos actos y que se vieron en la circunstancia de nacer fuera de estas fronteras, por las persecuciones políticas que vivieron los familiares, los cercanos y el entorno. Por otra parte, hace ver el negacionismo de muchos o de todos los partidos de oposición, para millones de chilenos es muy doloroso el negacionismo porque se reconoce la verdad y la justicia asegura que nunca mas en Chile sean testigos de actos tan horrorosos y antidemocrático que ocurrieron en dictadura, en este sentido también es doloroso, ver juventudes republicanas festinando del dolor de Chile y de la democracia, celebrando el actuar de las fuerzas armadas, lo cual es contradictorio, porque es el mismo partido republicano el que se trata de apropiarse del concepto de patriotas y patriotismo y nadie nunca, en ningún lugar, puede ser considerado patriota y celebrar que las armas de las fuerzas armadas se apunten a Chilenos y Chilenas, que humillen, torturen y maten a los compatriotas, valorar la muerte es totalmente

lo mas antipatriota que se puede presenciar. Lamenta la conducta que tuvo este Consejo Regional, negacionista en Hualaihue, cuando rechazo la propuesta de rescatar el edificio de Egaña 60, lugar por el que pasaron mas de 260 compatriotas después del golpe de estado. Hace un llamado para ser honestos y leales a la democracia, que cada uno sea capaz de dejar las posiciones ideológicas para buscar siempre el dialogo, nunca abalar la violencia, la tortura y la muerte por diferencias ideológicas o políticas.

El **Señor Presidente**, señala que el espíritu con el que se planteo el tema, es lo que se trato de hacer el año pasado por los 50 años del golpe militar, que instauró la dictadura por todos conocidos y que de alguna u otra manera nunca mas fue compartido por todas las fuerzas políticas que están acá, la fuerza política a la cual hace alusión, menciona que no hay nadie del partido republicano. En cuanto a Egaña 60, dice que legítimamente este Consejo Regional no ha dado la mayoría para que sea así y están en su legítimo derecho.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, dice que con mucho respeto escucho y respeta la mirada de cada uno, pero pide que también deben respetar la mirada del otro lado, las cosas en la historia no ocurren porque si, ocurren por algo y estaban envuelto en una guerra civil, señala que la vivió y que nadie le puede venir a contar historias, porque las experiencias personales son las que valen. Menciona que se dijo que era un acto negacionista el haberse opuesto o haber rechazado el diseño de un memorial por \$470 millones de pesos, y cree que eso no es negacionismo, sino tener sentido común y lógica, pueden hacer todos los memoriales que quieran, pero no con recursos del Gobierno Regional, porque los recursos son mucho mas importantes para tener agua, caminos, Postas y todo lo que se financia para la gente y si se le pregunta a cualquier ciudadano de esta Región, si ayuda con el agua o con un memorial, le dirán que son cosas distintas pero hay que privilegiar, porque están con muy escasos recursos, menciona que esta de acuerdo con que se hagan los memoriales.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que ve como tan patudamente algunos pretenden arrogarse a la lucha por las causas sociales, a la lucha por los derechos humanos, como si fueran cómplices de ciertos crímenes y dice que no es así, que todos los que están acá, y en lo personal se considera una persona que respeta mucho el tema de los derechos humanos, su padre fue exonerado político, su madre fue militante del partido socialista y nunca lo han cuestionado que sea militante de Renovación Nacional, por lo tanto considera que no se debe ser lapidario con su sector, porque habrá gente extrema pero también hay gente respeta los derechos humanos y luchan por las causas sociales. Dice que hoy día la izquierda es Gobierno y perfectamente pueden obtener recursos sectoriales a través del Ministerio de la Cultura y hacer el memorial sin ningún tipo de problemas y este Consejo se dedica a financiar proyectos que son hoy prioritarios. Dicho esto,

señala que hoy hay una paralización con respecto a los proyectos que necesitan sacar resolución satisfactoria, hay un tema con la empresa que no quieren conectar los recintos completos de las casas, tienen ciertas limitantes de los metros cuadrados en las instalaciones interiores, por lo que es un poco complejo, porque no todas las casas de los sectores rurales tienen la misma superficie construida y entiende que están en conversaciones para llegar a una solución con eso, lo cual traerá también, que los aportes de los beneficiarios de los proyectos eléctricos aumentara considerablemente, lo que es un problema porque la gente que es beneficiaria de estos proyectos, no es gente que tiene la capacidad económica para hacerse cargo de un aporte de un millón de pesos para que puedan tener su instalación interior y en ese sentido entiende que hay varias conversaciones que se están haciendo, pero se pregunta, si existe una unidad de electrificación rural, cual es el trabajo que estos hacen, porque no les ayudan al municipio en la formulación de proyecto, los municipios tienen que verlo con las mismas empresas eléctricas, para pedirle los presupuestos, los planos, las especificaciones técnicas y no tiene el apoyo de la unidad de electrificación rural. Con respecto a los convenios de colaboración, considera que es una excelente medida lo que se hace con este convenio con los distintos sectores, porque se puede avanzar mucho más y de manera más eficiente y más eficaz. Dice que hay un tema con el agua potable rural donde se tiene un déficit importante de este tipo de iniciativas, pero además viene alcanzado la conservación de los sistemas, porque se van construyendo sistemas nuevos pero los antiguos ya están muy deteriorados y hay que volver a invertir, espera que en algún momento se pueda tener un convenio de cooperación con la SUBDERE, con la DOH, para hacer algún operativo o algún programa que diga relación con conservar los actuales sistemas de agua potable rural que están funcionando, porque hay muchos que están en muy malas condiciones. Envía un mensaje para los vecinos del Empalme porque están complicados con la instalación de una recicladora de residuos que se instalara ahí.

El **Señor Presidente**, respecto a la electrificación rural, este Gobierno en particular juega un rol bastante protagónico, que las eléctricas del país pudieran firmar hoy convenios para llevar electrificación rural fue fruto de este Gobierno Regional, fue un proyecto que el Ejecutivo redactó y que le llevo al Ministro de Energía y lo metieron en el reajuste del sector público como una cosa miscelánea y hoy se despejó ese tema, las eléctricas están disponibles para firmar es un tema eminentemente técnico, también como Región han puesto el tema y entiende que esta por resolverse y para la próxima Sesión puede traer información respecto a ese punto, porque lo que se está planteando y se ha liderado desde la Región, es que para la inversión y lo que significa el beneficio de la gente de seguir con la política pública, que ha estado compleja, poca disponibilidad para las eléctricas para avanzar en convenios porque hay una interpretación distinta a como era antes y afectaba su patrimonio y ya está resuelto, es que la inversión de la instalación

interior sea también con cargo al Gobierno Regional, que es marginal dentro del costo de un proyecto que estarían disponibles a asumir, eso fue acordado y en eso el Desarrollo del Ministerio Social acoja aquello de manera tal, que si eso se resuelve, varios proyectos que están en condiciones de sacar el RS, lo sacaran en esta Región.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere al programa Chile Propietario, un programa financiado con recursos del Gobierno Regional y fue ejecutado por el Ministerio de Bienes Nacionales, pide que el Ministerio de cuentas del estado de los resultados, donde el objetivo era eliminar el rezago histórico, dice que necesita la ciudadanía conocer, cuantos títulos fueron inscritos en la Bienes Raíces, cuantos expedientes están en tramitación y cuanto de estos expedientes fueron rechazados, menciona que a las personas que sus expedientes aun están en tramitación, el deber es seguir acompañándolos y si hay que colocar recursos deben poner los recursos para que estos títulos sigan con su tramitación y el Conservador entregue los títulos. En segundo lugar, menciona que la prensa apareció que los transportistas siguen en paro por la tramitación del agua potable en Chiloé, por lo tanto, hace un llamado para que se resuelva esta situación, considerando que para eso fue el Decreto de escases hídrica, dice que hay un incumplimiento de contrato y el Ministerio del Interior debe resolver esta situación, están todos los procesos y tramites administrativos resueltos, pero falta el pago.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, da gracias a Chile porque todavía hay esperanza en la justicia chilena, hace dos años se rechazo la constitución y el día de ayer le recuerda algo mas de justicia, que el Cabo Sebastián Zamora probo su inocencia y desde hoy día ya es posible que sea reincorporado en sus funciones de Carabineros, cuatro años le tomo esperar y confiar en la justicia chilena, por lo tanto cree que hay esperanza en este país, el octubrismo aun gobierna a chile y no le ha podido darle seguridad al país, informa que en la comuna de Osorno los vecinos se reunieron para juntar firmas para reabrir una tenencia de Carabineros, que estaba cerrada y entregada a Bienes Nacionales, y comparte con ellos porque en este país hay muchos mas casos de inseguridad, por lo que se necesita más seguridad para los vecinos. Menciona que los diputados de izquierda chilenos, quieren extinguir la pesca recreativa de la Región de Los Lagos, la Comisión Social recibió una agrupación de la pesca recreativa, una industria que mueve 7 u 8 millones de dólares en la Región y que también tiene un impacto turístico, además hay desesperación porque los Diputados del norte que están en la Comisión de Pesca, no saben cómo funciona la pesca recreativa y van a aprobar una modificación terrible para la pesca recreativa. Señala que apoya mucho la pesca artesanal y ha luchado para que entre el proyecto al Gobierno Regional para que tengan una producción de peces en tierra y todavía no se la recibe el Gobierno Regional para decirle el proyecto esta bueno o esta malo. Por último, informa que el Decreto de Fuerza de Ley que se lanzó para la ley de autismo, el cual no ha funcionado en Osorno y si ha funcionado en

Llanquihue, porque se les asignan dineros directos a las agrupaciones, para que puedan tener atención de primera necesidad y en Osorno ha quedado dos veces desierta esta licitación, teniendo oferentes, por tanto, le hace un llamado al Servicio de Salud de Osorno para que puedan adjudicar.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema de la pesca deportiva – recreativa es un tema importante, supone que el Gobierno, porque ha sido una política de Estado que trasciende en los Gobiernos defenderá el tema de la pesca deportiva – recreativa, siempre hay creativos en el Parlamento a veces con bastantes conocimientos e ignorancia muchas veces, plantean temas que son completamente absurdos, esta pesca es un eje de desarrollo, sostenible en muchos países del mundo, Chile tiene una gran oportunidad y cree que es un tema de futuro que tiene que impulsar mucho más esta actividad, pero nada garantiza que se vaya a aprobar, cree que es bueno que el Gobierno tenga claridad y que este Gobierno Regional también pueda tener alguna señal en esa materia y en esa perspectiva, cree que sería bueno que este Consejo Regional pueda señalar y enviar a la Comisión respectiva que está viendo este tema, que esa indicación, sin conocerla pero por lo que se señala, sería bastante aberrante que se avanzara en una aprobación como esa, porque limita las posibilidades de esto, por tanto pedirá antecedentes respecto a ese tema y se solicitará a este Consejo el apoyo para hacer un oficio a la Comisión respectiva si así fuera. Por otra parte, señala que el tema de seguridad pública, es un tema acumulativo, que hoy la situación que se está viviendo de como ha mutado el delito, no es porque este Gobierno ha hecho las cosas super mal, porque el anterior en esa lógica también lo hizo super mal, y el que venga tal vez lo va a seguir haciendo super mal, sino son capaces de tener una visión de Estado respecto a esa materia y si los futuros Gobiernos van a apostar a aquello, van a solucionar el tema de la seguridad, cree que estarán engañando al país, independientemente del sector que sea, porque lo que está demostrado en el mundo, es que cuando el tipo de delito está funcionando hoy en Chile, solo se puede abordar como un acuerdo de política de Estado que trascienda en los Gobiernos de Turno, dice que no hay ningún Gobierno que en su periodo haya resuelto el tema de seguridad pública que hoy está viviendo el país y que es otro tipo de delito o que se aborda de manera integral, con políticas de Estado, que se pongan de acuerdo en el Congreso, que resuelvan las diferencias que tengan.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, con respecto al homenaje del año 1973, estando a 51 años, donde aun siguen en este tema y donde para algunos es una fecha de dolor, pero para la mayoría es una fecha de liberación, es una fecha que divide y la mejor fecha fue el plebiscito constitucional del rechazo donde ocho millones de chilenos dijeron rechazo, dice que es bueno que estos Consejos se graben y que la gente vea a los futuros candidatos cuando hablan de violencia, hablan de muerte, es un discurso que nadie quiere, porque ya se vivió el fuego, el saqueo, ya se vivió cuando las mujeres, las que se dicen feministas no reclamaron

nada cuando las mujeres tenían que bailar para poder circular y nunca ninguna mujer levanto la voz para criticar ese abuso que se cometía contra ellas. Considera bueno haber escuchado lo que opinan, los que quieren ser futuras autoridades, como persona, cuando se habla de negacionismo es típico de figuras autoritarias, que los que no piensan como ellos, son negacionistas, dice que la violencia y el saqueo no va de la mano con la democracia y quienes avalan eso, les dice que son los negacionistas.

El **Señor Presidente**, dice que en estos temas las opiniones individuales son todas legítimas, porque depende de la decisión de cada cual y no puede compartirlas mas o menos, pero señala que los procesos históricos son largos y diferentes, que de alguna u otra manera van cambiando, que es parte de la historia y señala que Chile rechazó dos procesos constitucionales, por lo que cree que es una señal también, por lo tanto hay que aprender de la experiencia y cree que Chile dio una señal, que no quiere ni lo uno, ni lo otro.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que aquí y en todas partes el lenguaje va construyendo realidades y se ha distorsionado la realidad de lo que se ha planteado desde un comienzo, dice que el homenaje del partido socialista fue a la figura del Presidente Allende, fue un mensaje claro de unidad, de diálogo e incluso de agradecimiento al respeto expresado por todos los Consejeros de esta sala, independiente del color político, señala que tienen un mensaje de unidad en estos 51 años, menciona que hace 6 años atrás habían Consejeros que desfilaban dentro de la sala, hoy día se ha evolucionado, han generado un mensaje claro de encuentro.

El **Señor Presidente**, señala que amerita la moción de orden, porque eso fue lo que se escuchó, y cree que ese fue el espíritu, es valorable y la opinión histórica está en la historia.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, solicita al Consejo Regional den permiso para que dos personas que son representantes de los buzos, puedan hacer sus descargos, hace recuerdo que en la Sesión de Puerto Octay solicito al Consejo Regional, se le fue rechazado por un dictamen y ese mismo día en la tarde ese dictamen fue suspendido por el Ministerio de Defensa.

El **Señor Presidente**, menciona que se postergo para averiguar bien de que se trataba, encuentra bueno que se haya cambiado el dictamen, lo que significa que había contenido para que eso fuera. Por tanto, autoriza entregar la palabra a los dirigentes.

Se acuerda por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, entregar la palabra a los dirigentes de los buzos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Don Cristian Diaz, presidente de gremio de Buzos pro Buceo y don Víctor Devia director de la Multisindical y ramas afines, se dirigen al Consejo para referirse a la rama de Buceo.

El **Señor Presidente**, le solicita a los dirigentes la comprensión del caso, porque esto fue recién hecho, hoy en la Sesión por el Consejero Cristian Vargas, se les dio la posibilidad de que puedan hablar, porque es una actividad importante en la Región, informa que este Consejo no tiene ni una competencia en ese tema, pueden tener derecho a opinión, pero no tienen competencia para incidir directamente en aquello, cree que efectivamente se requiere mejorar la normativa y la regulación absoluta del tema de buzos en materia general, es un tarea legislativa y el Ejecutivo es el que tiene que jugar un rol, junto con el Congreso para recoger lo que se les plantee, pero este Consejo no tiene ningún rol decisivo en aquello. Entiende que se esta haciendo un proceso de re consulta con Contraloría Regional de la Republica, respecto a ese tema en particular, porque también hay un tema mas global, que Chile cuando forma parte de acuerdos internacional, donde a Chile se le da la posibilidad de que en otras actividades los Chilenos puedan participar, hay un tema de reciprocidad de acuerdos internacionales que tiene Chile, de que eso hay que revisarlo, por lo tanto, es un tema que esta en la agenda, hay que ponerlo en la mesa de discusión.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, solicita que el Consejo Regional se pronuncie respecto a que el Ministerio trabaje con todos los actores, porque este Consejo es un Cuerpo Colegiado y representan a la Región y esta Ley afecta a la Región y deben dar su opinión respecto a lo que piensan y necesitan que el Ministerio se sienta a trabajar y a conversar con los actores pertinentes respecto al tema, y pide que se tome una posición respecto al dialogo que tiene que haber entre el Ministerio y las personas que son afectadas con los sindicatos.

El **Señor Presidente**, señala que esto se hizo también para el tema del cabotaje y es una opinión del todo razonable, menciona que no se refería a la reciprocidad del tema buceo, habla de reciprocidad que hay acuerdos internacionales que involucran a considerar estos temas, en las legislaciones respectivas, pero si en otros países se da, Chile tiene el deber de analizarlo, no necesariamente resolverlo de tal o cual manera, porque es parte del debate y en

esa perspectiva cree que el Consejo puede tener una opinión, respecto a abrir los espacios de dialogo para que se considere de la mejor manera posible la posición de los buzos de la Región, en la instancia que corresponda porque sin duda es una actividad importante para la Región. Por tanto, por la facultad que tiene en esa materia, se puede hacer un oficio solicitando los espacios de dialogo, recoger inquietudes, ver los pros y los contras de aquello y que se tome la mejor definición porque es una actividad importante para la Región de Los Lagos y en esos términos solicita votación.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, cree que es bueno enviar un oficio al Ministerio con respecto a la actividad que hay con los buzos de la Región. Por otra parte, si bien este Consejo no legisla se puede pedir apoyo a los legisladores que hoy en día están representando a la Región y se debe hacer llegar también, una solicitud a ellos para que puedan apoyar en este tema.

El **Consejero Sr. Tito Gómez, celebra** la postura del Consejero Vargas, considera necesario apoyar a los buzos y es necesario interceder, teniendo las herramientas políticas para hablar con los legisladores y hacerles ver que están cometiendo un error.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que no se trata de ser xenofóbico, ni discriminador con la persona extranjera, sino más bien, deberían tener la mirada puesta en los Buzos, en capacitarlos, entregarles las herramientas básicas necesarias para que puedan ejercer una buena labor, dice que en lo personal trabaja muy en equipo con el Diputado Mauro González y esta muy comprometido con los Buzos, trabaja en la Comisión de Pesca, por lo tanto se puede hacer las gestiones con los parlamentarios para seguirlos apoyando.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, agradece a los dirigentes, son de familias trabajadores del sector de Mañihueico de la comuna de Hualaihue y se ve el esfuerzo que hacen para salir adelante y para convocar a otros, por lo que tienen las puertas abiertas en la Comisión de Fomento para poder trabajar en algunos puntos que tienen que ver con el convenio que hay entre INDESPA y el Gobierno Regional, donde habrán recursos para el tema bentónico, para poder trabajar y que se vean beneficiados. Espera que las Comisiones se trabajen para nuevas iniciativas y no recibir problemas que lamentablemente están generando en el Congreso hoy en día, porque están haciendo todo al revés, en relación con lo que la gente quiere.

El **Señor Presidente**, solicita votación en los términos señalados.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, oficiar al Ministerio de Defensa y Ministerio del Trabajo solicitando los espacios de dialogo, recoger inquietudes, ver los pros y los contras del tema del Buceo en la Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, informa que en reunión de Comisión conjunta se vio el proyecto mejoramiento Cancha de Fútbol Carlos Condell de la comuna de Osorno, expuso la Municipalidad de Osorno, quienes informan que esta obra quedo paralizada, liquidada, abandonada. La preocupación de los Consejeros de Osorno es que esta cancha se encuentra en un sector muy vulnerable y este proyecto fue muchas veces vandalizado. Informa que el aumento de presupuesto solicitado es de \$307.697.000, totalizándose una inversión de \$930.411.000. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente este aumento de presupuesto.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de esta Comisión, informa que el proyecto mejoramiento Cancha de Fútbol Carlos Condell de la comuna de Osorno, se solicitó más información respecto a precisión respecto al monto, la cual fue entregada y fue aprobada por unanimidad de esta Comisión.

COMISION DE OBRAS EN CONFLICTO.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el 5 de septiembre del 2023, la Comisión de Obras en Conflicto, envió al Gobierno Regional un oficio conductor referido al informe de la Unidad de Control respecto a obras FRIL y obras vía subtítulo 29 a cargo de la empresa K&T, contratada para estos efectos por parte de 6 municipios de la Región con montos totales y contratos que ascienden a los \$1.810 millones de pesos, ahí se planteaba la crítica situación de 12 obras por \$1.187 millones de pesos contratados varias de ellas liquidadas y esto los obligaba como Comisión a solicitar un análisis urgente por parte de los miembros integrantes y también a los equipos técnicos y jurídicos del GORE, además de realizar y programar fiscalización en terreno por parte de esta Comisión. Informa que desde la Comisión se solicito remitir este informe a la Unidad de Control y solicitar de urgencia este análisis técnico y jurídico, respecto a la situación en el objetivo de resguardar los recursos públicos y las obras tan anheladas por la comunidad. Menciona que están en septiembre del 2024, se advirtió de estas situaciones de

obras abandonadas hace un año y lo que se planteó en ese momento, se cumplió a cabalidad y esto va más allá de los mil millones de pesos, va en la frustración de la comunidad y en la pérdida de confianza respecto a lo que se está planteando a aprobar, aprobando y posteriormente anunciando, menciona que la empresa K&T no ha recibido ningún tipo de acción judicial a raíz de lo que hizo, el día lunes menciona que aprobó la propuesta del municipio, señaló que era necesario el detalle pero aprobó la propuesta, porque había un compromiso con la comunidad y era necesario terminar con esta obra, para un fin deportivo y comunitario para la cual fue creada. Por tanto, junto con respaldar los recursos extras, solicita al municipio de Osorno iniciar compromisos legales con la empresa K&T, considerando que dejó dos obras sin terminar con más de \$700 millones de pesos estancados por la liquidación.

El **Señor Presidente**, le solicita al equipo jurídico y DIPIR que tomen nota de este tema, los convenios mandatos, dado la situación que han vivido con varias unidades ejecutoras, poder incorporar algunos elementos que resguarden este tema.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, dice que le llama la atención de como la municipalidad no trato de resguardar lo que ahí estaba, considerando que son fondos públicos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, considera que también fallaron como Gobierno Regional, cuando se licitaron estas obras, de como se hicieron las bases, e insiste con la auditoria, para poder entender que parte falla y para que esto no vuelva a pasar.

El **Señor Presidente**, considera importante pensar en como resguardar este tema y los convenios mandatos porque se ha repetido mas de la cuenta. Dicho esto, solicita votación para el proyecto mejoramiento Cancha de Futbol Carlos Condell por un aumento de \$307.697.000, totalizando un monto de 930.411.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 16 votos a favor, 1 voto de abstención el aumento de presupuesto proyecto "Mejoramiento Cancha de Futbol Carlos Condell de la comuna de Osorno".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Tamara Casanova R.

Voto de abstención (01): Consejero Sr., Fernando Hernández T

No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr., Cristian Vargas Y.

El Señor Alcalde agradece al pleno por la aprobación del proyecto y se refiere a la oficina de Agricultura que saldrá de la comuna de Osorno.

El **Señor Presidente**, señala con respecto a la oficina de agricultura, por parte de este Consejo Regional se envió un oficio al Ministro para que se reconsiderara este tema.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, manifiesta su solidaridad con el Alcalde y dice que tienen un desafío de descentralizarse desde el centro y también de descentralizar Puerto Montt, evidentemente la Provincia de Osorno tiene rol fundamental en todo lo que involucra a la Seremía de Agricultura así que, también han estado manifestando algunas conversaciones para efectos de resolver esto.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, continuando con el informe, señala que se presentó el aumento de presupuesto proyecto reposición Estadio Municipal de Curaco de Vélez, expuso la Alcaldesa quien informa que esta iniciativa se somete a reevaluación para aumento de presupuesto en el ítem de obras civiles, por concepto de obras extraordinarias, con el objeto de mejorar el desarrollo de este proyecto, se ordenan y configuran partidas que no estaban detalladas en el diseño original y se mejoran algunas que estaban ya consideradas. El monto solicitado para estas partidas es de \$444.836.680 pesos, totalizándose una inversión de \$3.731.828.770 pesos. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto de este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación el proyecto reposición Estadio Municipal de Curaco de Vélez, monto solicitado para estas partidas es de \$444.836.680 pesos, totalizándose una inversión de \$3.731.828.770 pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición Estadio Municipal de Curaco de Vélez”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La Alcaldesa de la comuna de Curaco de Vélez, agradece la aprobación de los Consejeros Regionales de este importante proyecto.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que se presentó también en la Comisión conjunta el proyecto reposición Liceo Alfredo Barria Oyarzun de Curaco de Vélez, el cual se terminó el año 2019, pero hubo una evaluación de expos de corto plazo que se hizo el 2021 y la Contraloría determinó que habían mayores gastos en gastos generales, asociados a la ampliación de la obra, por lo tanto, es necesario realizar la apertura de la etapa de ejecución de este proyecto, para incorporar los \$86.269.000 en el actual proceso presupuestario. La Comisión conjunta recomiendan favorablemente este aumento de presupuesto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto reposición Liceo Alfredo Barria Oyarzun de Curaco de Vélez, para incorporación de los \$86.269.000 en el actual proceso presupuestario.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición Liceo Alfredo Barria Oyarzun de Curaco de Vélez".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr., Rodrigo Arismendi V.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, saluda a la Alcaldesa y a los equipos técnicos, y reconoce el trabajo realizado para la comuna de Curaco de Vélez.

La señora Alcaldesa de la comuna de Curaco de Vélez, agradece la votación de estos dos proyectos para la comuna de Curaco de Vélez.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que con el proyecto nuevas incorporaciones en zonas primarias extra Puerto Empormontt de la comuna de Puerto Montt, el cual fue aprobado por este Consejo, se necesita hacer un convenio de programación, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la empresa Portuaria Puerto Montt Empormontt, tendrá que estar con la fuente de financiamiento que se conocerá posteriormente, donde el GORE tiene un monto comprometido a entregar de \$3.614 millones y por parte de la empresa \$4.002.000.000, haciendo un total en la inversión de \$7.616 millones. Los

Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente este convenio de programación entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la empresa portuaria Empormontt de Puerto Montt.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que en la Comisión fue aprobado por unanimidad, pero es importante resaltar este convenio de colaboración, al igual que el convenio de colaboración de programación de salud, hay integrantes que son del Consejo Regional, pero tocara el caso del convenio de programación de salud, menciona que van dos años y no se han reunido, dice que es representante de lo que acontece en la Provincia de Palena y esta interesado en que puedan tener esa reunión, porque hay Postas que se quieren incluir en este convenio y requieren hacer esta reunión y le pide al Gobernador que pueda convocar, hacer una reunión prontamente y poder subir estos dispositivos de salud para poder avanzar con el convenio de programación de salud.

El **Señor Presidente**, le solicita la Jefe de DIPIR que convoquen a una reunión con Salud, porque es una alianza positiva para la Región, por tanto, que se tome en cuenta y ojalá en el mes de octubre puedan tener una reunión. Dicho esto, solicita votación para el convenio del Gobierno Regional de Los Lagos con Empresa Portuaria Empormontt Puerto Montt, respecto al proyecto construcción de instalaciones de nueva zona primaria extra Puerto Empormontt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, proyecto construcción de instalaciones de nueva zona primaria extra Puerto Empormontt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que en reunión de Comisión conjunta se presentó la modificación presupuestaria que incrementa en subtitulo 24-01-002 de subsidios eléctricos, transferencias corrientes, por un monto de \$4.000.000.000 y la reducción del subtitulo 33-03 (Sub 100 y 125), transferencia de Capital, por un monto de \$4.000.000.000.

El **Señor Presidente**, informa que como Gobierno Regional tienen la facultad de subsidiar el servicio de electrificación en las zonas aisladas que son de mayor costo, la empresa, en este caso SAESA, presta el servicio y se tenía pendiente el pago de aquello y con esta modificación presupuestaria, se puede proceder a ese

pago y permite acelerar la ejecución presupuestaria. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de la medicación presupuestaria que incrementa en subtítulo 24-01-002 de subsidios eléctricos, transferencias corrientes, por un monto de \$4.000.000.000 y la reducción del subtítulo 33-03 (Sub 100 y 125), transferencia de Capital, por un monto de \$4.000.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, la modificación presupuestaria que incrementa en subtítulo 24-01-002 de subsidios eléctricos, transferencias corrientes, y la reducción del subtítulo 33-03 (Sub 100 y 125), transferencia de Capital.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr. Alexis Casanova C.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra al Jefe de División de Presupuesto e inversión.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión se refiere a la modificación presupuestaria respecto a los mil millones de pesos, que se solicitó rebajar del presupuesto para el traspaso a la Región de Aysén, por el tema de zonas contiguas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria de los mil millones de pesos en el presupuesto, para el traspaso de zonas contiguas, aprobado hace ya tiempo por este Consejo Regional, pero recién con toma de razón el día 4 de septiembre por parte de DIPRES.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la modificación presupuestaria de reducción de mil millones del presupuesto Regional, para el traspaso de zonas contiguas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se continua con las eventuales propuestas de proyectos de asignación directa.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, informa que en reunión se vio la asignación directa del proyecto Gira Pedagógica Cultural de Fresia a Chiloé, expuso la Corporación Desarrollos del Sur, con la jeda de proyectos del GORE y el equipo directivo del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, quien informa que el objetivo es conocer la historia social y natural de la Región, fortaleciendo el aprendizaje mediante el mejoramiento de la convivencia y salud mental de la población estudiantil, a través de un enfoque pedagógico, para que la comunidad educativa siga siendo un espacio de protección y bienestar, el monto solicita es de \$5.000.000. Este proyecto fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa para el proyecto Gira Pedagógica Cultural de Fresia a Chiloé, Corporación Desarrollo del Sur, por un monto de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, la asignación directa para el proyecto Gira Pedagógica Cultural de Fresia a Chiloé.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T.

No está presente en sala al momento de la votación consejera Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, continuando con su informe, menciona que se presentó también, se presenta la Asociación de Ciclismo de la ciudad de Puerto Montt, para exponer el proyecto que consta de organizar una vuelta de tres días de competencia, en donde los municipios de Puerto Montt y Puerto Octay colaboraran con la gestión de permiso de corte de tránsito y habilitación para la salida de los lugares de competencia, constara de tres etapas que se desarrollaran en circuitos urbanos y rutas alternativas abarcando las Provincias de Llanquihue y Osorno, el evento será inscrito en el calendario nacional patrocinado por la Federación de

Ciclistas de Chile y la Unión de Ciclistas Internacionales, las categorías a disputar son Sub-23 y Elite, el programa del evento contempla una etapa en la comuna de Puerto Montt, una segunda etapa en Puerto Octay y una tercera en circuito costanera, los beneficiarios de este proyecto son alrededor de 450 personas e la asignación directa para el proyecto, el monto solicitado es de \$15.000.000 y fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la asignación directa para el proyecto Vuelta Internacional Tour del Sur, presentado por la Unión Comunal de Clubes de Ciclismo de Puerto Montt, por un monto de \$15.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la asignación directa para el proyecto Vuelta Internacional Tour del Sur.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial de Osorno, se reunió para ver la asignación directa proyecto Vigésima Olimpiada Rural 2024, Deporte Campesino, de la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Fútbol Rural de Rio Negro, por un monto de \$5.000.000. Se informa que esta actividad reúne a la liga deportiva de Riachuelo, Quicalesfun, Llancuan y Buena Ventura de la disciplina de super senior, senior, Sub 17, Sub 23, Series de Honor y damas, tiradero de cuerda mixta, cortar el trozo de madera, atletismo, 100 metros planos, briscas y rayuela, participan 10 representantes de cada liga con un 50% de hombres y otro 50% de mujeres. La Comisión Provincial Osorno por unanimidad aprueba la asignación directa señalada.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la asignación directa para el proyecto Vigésima Olimpiada Rural 2024, Deporte Campesino, de la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Fútbol Rural de Rio Negro, por un monto de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la asignación directa proyecto Vigésima Olimpiada Rural 2024, de la comuna de Rio Negro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Consejero Sr. Francisco Paredes, en segundo lugar, se presentó la asignación directa proyecto Fortaleciendo la Bing Van de Osorno, educando para la felicidad, de la Corporación Cultural de Osorno, por un monto de \$15.000.000. La directora informa de este semillero que buscara comprar instrumentos para 18 jóvenes estudiantes que conforman parte de esta banda y que no superan los 12 años. La Comisión Provincial Osorno por unanimidad la asignación directa de la Corporación Cultural de Osorno.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación asignación directa proyecto Fortaleciendo la Bing Van de Osorno, Educando para la Felicidad, de la Corporación Cultural de Osorno, por un monto de \$15.000.000.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, asignación directa proyecto Fortaleciendo la Bing Van de Osorno, educando para la felicidad

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que también en la Comisión Osorno se presentó la asignación directa Taller Educativo Folclórico Las Claritas, por un monto de \$5.000.000, de la agrupación folclórica Clara Solovera, quienes harán un documental folclórico de proyección por cumplir 50 años de vida, harán un documental donde quieren plasmar para seguir motivando a las nuevas generaciones a seguir cultivando el folclor, cultura y costumbres de la Provincia de Osorno y de la Región. La Comisión Provincial Osorno por unanimidad aprueba esta asignación directa.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa proyecto Documental 50 años juntos de proyección Folclórica Clara Solovera con su semillero el Taller Educativo y Folclórico Los Claritas, por \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la asignación directa proyecto Documental 50 años juntos de proyección Folclórica Clara Solovera.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, en su calidad de Vicepresidenta de la Comisión Social informa que, en reunión sostenida el día de ayer se presentó la asignación directa proyecto Realización de Actividades de Prevención contra Incendios forestales a través de la difusión de la normativa Legal Vigente y capacitación practica en selvicultura preventiva en manejo de combustible vegetal en sectores de interfaz urbano y rural poblado en la Región de Los Lagos, presentada por CONAF. La Comisión Social y la Comisión Social conjunta por unanimidad aprueba favorablemente la asignación directa presentada por CONAF.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación asignación directa proyecto Realización de Actividades de Prevención contra Incendios forestales, a través de la difusión de la normativa Legal Vigente y capacitación practica en selvicultura preventiva en manejo de combustible vegetal en sectores de interfaz urbano y rural poblado en la Región de Los Lagos, por un monto de \$29.371.025 pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, asignación directa proyecto Realización de Actividades de Prevención contra Incendios forestales, a través de la difusión de la normativa Legal Vigente y capacitación practica en selvicultura preventiva en manejo de combustible vegetal en sectores de interfaz urbano y rural poblado en la Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C,

Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, informa que, en Comisión Social, se presentó también, la asignación directa proyecto Chiloé Muestra su Riqueza Chile – Perú, de la Agrupación Violeta Mares del Sur, por un monto de \$10.000.000. La Comisión Social y la Comisión Conjunta aprueban por unanimidad la asignación directa de la Agrupación Violeta Mares del Sur.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, menciona que vio las dos presentaciones que hizo este Conjunto Folclórico, el cual es de Puerto Montt, y destaca la investigación de la presencia de Violeta Parra en Chiloé y donde muchas de sus canciones tiene que ver con Chiloé y este Grupo Folclórico lo esta valorizando.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación asignación directa proyecto Chiloé Muestra su Riqueza Chile – Perú, del Conjunto Folclórico Violeta Mares del Sur, por un monto de \$10.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la asignación directa proyecto Chiloé Muestra su Riqueza Chile – Perú, del Conjunto Folclórico Violeta Mares del Sur.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla solicita pasar a la cartera de proyectos FRIL admisibles 2024.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura informa que, se presentó en reunión de Comisión conjunta y destaca la cantidad de proyectos presentados, siendo estos para la Provincia de Chiloé 14 proyectos, Provincia de Osorno tiene 8 proyectos, Provincia de Palena son 6 proyectos, Provincia de Llanquihue tiene 7 proyectos. La Comisión por unanimidad aprueba los proyectos de la cartera FRIL.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la Cartera de proyectos FRIL admisibles 2024 Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la Cartera de proyectos FRIL admisibles 2024 Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, manifiesta su alegría por los proyectos de la Provincia de Llanquihue, en especial por el proyecto de construcción del 4ª Compañía de Bomberos de Tegalda, es un proyecto que lleva varios años en proceso de formulación, de presentación, pero también de reevaluación, reconoce los aportes de todas las partes y espera que con esta reevaluación si se tengan oferentes interesados que puedan presentar ofertas para la construcción a la brevedad.

El Alcalde de la comuna de Fresia, agradece al Consejo Pleno por la aprobación de los proyectos FRIL de su comuna.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, solicita autorización para entregarle la palabra a la Directora de SECPLAN de Maullin.

El **Señor Presidente**, dice que trata de cumplir el reglamento como corresponde, y normalmente se le esta dando la palabra a los Alcaldes que se hacen presente y si los Alcaldes están presentes les dan la palabra a sus equipos, por tanto no tiene la facultad de dar la palabra a funcionarios que están en representación de, pero, dado que está presente hará una excepcionalidad y solicita autorización al Consejo para entregar esta palabra.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, autoriza al Presidente del Consejo entregar la palabra a la Directora SECPLAN de la Municipalidad de Maullin.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B,

Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La Directora de SECPLAN se dirige a los Consejeros Regionales para agradecer la aprobación de los recursos FRIL.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla para poder revisar los plazos del Fondo Comunidad, porque han tenido bajas en los equipos de revisión, de evaluación y se deberán ajustar los plazos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que estando de acuerdo con la propuesta que hicieron ayer, se ve muy lento el proceso este año y cree que aquí hay una cosa administrativa que no se ajusta y cree que un profesional cuando revisa un proyecto y saca las observaciones, posteriormente se presentan las observaciones y le ponen otra, comienza el problema y el atraso.

El **Señor Presidente**, solicita autorización para subir sobre tabla la solicitud de aumento de plazo del Fondo Comunidad. Señala que se tomo un acuerdo, con el voto político de todo este Consejo, porque la mayoría de los proyectos se ejecuta en los meses de verano.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir a tabla revisar los plazos del Fondo Comunidad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Don Manuel Muñoz y Vanessa Diaz, de la División Social del GORE, explican la solicitud del aumento de plazo para el fondo comunidad, por tanto, se propone que en el fondo comunidad el plazo para la evaluación era para el miércoles pasado y se solicitan 5 días para terminar hoy día y continuar con los procesos. En el caso de alto rendimiento solicitan tres días, por tanto, sería para el 24 y 25 de septiembre.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que se daría a conocer los resultados en el próximo Pleno y las posibles fechas de entrega de estos fondos, consulta cuando serian, considerando que hay un proceso eleccionario.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, dice que aprobara porque sabe que están colapsados, pero su preocupación es cuantos son los funcionarios en total que tienen en la División Social y cuantos están con licencia, porque se entero que hay una persona que esta con prenatal y no ha podido ser reemplazada, pero dice que cuenten con su apoyo para que lo puedan posponer sin dejar de lado la inquietud.

Los Profesionales de la División Social dan respuestas a las consultas realizadas.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que en la Provincial Chiloé hay tres funcionarias las cuales están todo el día trabajando en el fondo Comunidad, además atienden publico todo el día, por tanto, destaca el trabajo que realizan los funcionarios de la Provincia Chiloé.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la ampliación del plazo de tres días de evaluación con entrega de resultados en el próximo CORE para el fondo comunidad especial deportistas de proyección y alto rendimiento.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la ampliación del plazo de tres días de evaluación con entrega de resultados en el próximo CORE para el fondo comunidad especial deportistas de proyección y alto rendimiento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de ampliar el plazo de evaluación en 5 días hábiles del fondo comunidad tradicional, con entrega de resultados en el próximo CORE.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la ampliación del plazo del fondo comunidad tradicional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B,

Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, somete a votación la resolución del Acta N°14 del realizada el día miércoles 19 de julio y el Acta N°15 Consejo Regional de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el Acta de Sesión Ordinaria N°14 y Acta N°15 del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

COMISION DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, informa que en reunión el día de ayer en Comisión conjunta se vio en primer lugar la regularización por ampliación de biomasa de centro mitílicos 104131, ubicado en Canal Yal, sector de Quinched, comuna de Chonchi Provincia de Chiloé. El informe del Gobierno Regional y de acuerdo a lo observado y sugerido, señala que el titular realiza un análisis de vinculación con el instrumento de planificación más relevante en la Estrategia de Desarrollo 2030 y en ellas se reconocen vinculaciones favorables y contribuciones del proyecto a los ejes de desarrollo, en ese sentido el Consejo Regional de Los Lagos, ha aprobado el pronunciamiento entendiendo que se trata de una regularización de biomasa que el titular debe regularizar ante el sistema de evaluación de impacto ambiental a requerimiento de la Subsecretaría de Pesca, conforme a lo señalado. Por lo anterior el Gobierno Regional no presenta observaciones al determinado proyecto y el Consejo Regional aprueba por mayoría el informe del Gobierno Regional en el primer caso.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el informe emanado del Gobierno Regional respecto la regularización por ampliación de biomasa de centro mitílicos 104131, ubicado en Canal Yal, sector de Quinched, comuna de Chonchi Provincia de Chiloé.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el informe emanado del Gobierno Regional respecto la regularización por ampliación de biomasa de centro mitílicos 104131, ubicado en Canal Yal, sector de Quinched, comuna de Chonchi Provincia de Chiloé.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, hace una precisión respecto a esta modificación y la complementación que hace el Gobierno Regional a través de la División de Planificación, dice que se ha prestado para confusión de la comunidad, por informes no al detalle, por eso se solicito que vaya el detalle, sino que al entendimiento de lo que se esta aprobando, en el caso de este proyecto y el que viene, son regularizaciones exigidas por SERNAPESCA, en cumplimiento de la Ley, porque hace un tiempo también se aprobó una regularización, la comunidad de Panitao entendió que se está aprobando una ampliación de biomasa nueva, por tanto es necesario precisar que estas son regularizaciones solicitadas por SERNAPESCA. En segundo lugar, se presentó la regularización por ampliación de biomasa de centro de mitílicos 102331, ubicado en Canal Yal, sector de Quinched, comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé. Se señala que el titular realiza, según el informe del Gobierno Regional un análisis de vinculación con el instrumento de planificación mas relevante de la Estrategia de Desarrollo 2030 y en ella, se reconocen vinculación favorables y contribuciones del proyecto a los ejes del desarrollo. En ese sentido el Consejo Regional, en Comisión conjunta ha aprobado este pronunciamiento, entendiendo que se trata de una regularización biomasa, que el titular debe realizar obligatoriamente al sistema de evaluación de impacto ambiental a requerimiento de la Subsecretaria de Pesca, conforme a lo señalado en la carta DAG 356-2024. Por lo anterior el Gobierno Regional no presenta observaciones al determinado proyecto y en este sentido este pronunciamiento es aprobado por mayoría.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el informe emanado del Gobierno Regional respecto a la regularización por ampliación de biomasa de centro mitílicos 102331, ubicado en Canal Yal, sector de Quinched, comuna de Chonchi Provincia de Chiloé.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el informe emanado del Gobierno Regional respecto la regularización por ampliación de biomasa de centro mitílicos 102331, ubicado en Canal Yal, sector de Quinched, comuna de Chonchi Provincia de Chiloé.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que en tercer lugar se presenta la planta respaldo de Potencia MELIPULLI, ubicado en la comuna de Puerto Montt. Se describe que el tipo de energía son centrales de energías mayores a 3 mega watts, el objetivo del proyecto se describe a poner a disposición este sistema eléctrico una reserva de energía flexible y confiable, para suplir de necesidades de generación eléctrica que puedan ocurrir en el sistema eléctrico nacional, por eventos de incremento de demanda, fallas, falta de transmisión, generación o ambos, ya sean imprevistos o programados, será coordinado en tiempo real con el Coordinador Eléctrico Nacional mediante la empresa distribuidora y la señal de coster marginales transmitida por la propia central generador. En ese sentido el proyecto privado, se ha descrito en términos generales en un proyecto que va precisamente a suplir el suministro en situaciones de emergencias. En conclusión, el proyecto demuestra según el informe del Gobierno Regional una alineación significativa con los objetivos estratégicos con los instrumentos de planificación del GORE, al contribuir de manera directa el bienestar socio territorial y la sostenibilidad medio ambiental, se menciona el impacto positivo, la reducción de emisiones y refuerza la competitividad regional, mediante la contratación de mano de obra local y respaldo al sistema eléctrico nacional, asegurando suministro de energético flexible, confiable para la Región. de acuerdo a lo anterior, el Gobierno Regional no presenta observaciones a este proyecto de planta de respaldo y el pronunciamiento del Gobierno Regional es aprobado por mayoría de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el informe emanado del Gobierno Regional que se presenta sin observaciones, respecto a la planta respaldo de Potencia MELIPULLI, ubicado en la comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el informe emanado del Gobierno Regional que se presenta sin observaciones, respecto a la planta respaldo de Potencia MELIPULLI, ubicado en la comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención (01): Consejero Sr., Tito Gómez M.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que la Comisión de Medio Ambiente se reunió el 28 de agosto en Osorno, a propósito de la necesidad de conocer el informe emanado de la Universidad de Concepción, cuyo financiamiento fue del Gobierno Regional para el monitoreo del río Damas y Rahue. El informe se presentó en detalle, se va a compartir en la minuta Ejecutiva presentado en la Seremi de Medio Ambiente y la buena noticia, es que hubo un esfuerzo por monitorear del Ministerio de Medio Ambiente, lo respalda y financia el Gobierno Regional, se termina este monitoreo y la Seremi de Medio Ambiente informa que ya está publicado en el diario oficial, la priorización de la norma secundaria de los ríos Rahue y Damas, a partir del informe del monitoreo ingresado por el EULA, es decir, hoy es prioridad la norma secundaria de estos ríos que parte el 2024 y debería terminar el 2025. En segundo lugar, hace mención de un oficio ordinario 243440, emanado desde la Seremi de Medio Ambiente a la Delegación Presidencial Regional, relacionado con el Comité Operativo de Emergencia, que informa precisamente en Osorno todas las condiciones de episodios críticos cuando corresponda, a propósito de la condición del aire, este oficio da cuenta de que la necesidad de la Delegación Regional informe de medidas de mitigación y emergencias, para situaciones de alerta, de emergencias a tiempo, en los días que corresponde y se cita dentro del oficio, que se busca contar con resoluciones oportunas, respecto a episodios críticos durante el mismo día de la emergencia, ha ocurrido que no han emanado la resolución respectivas legales por parte de la delegación, en el día de la emergencia sino después, ha habido sumarios sanitarios durante el 2024, que han debido ser desestimados porque no se han emitido por parte de la Delegación, las resoluciones respectivas, hace esto presente porque le parece relevante que la Delegación Regional emita los pronunciamientos respectivos que le corresponde por ley, a tiempo.

El **Señor Presidente**, respecto al primer punto, considera bueno que se este avanzando en esa norma secundaria de los ríos, que efectivamente con recursos del Gobierno Regional, quien contrato una institución muy competente, por tanto se espera que se avance y se cumpla lo que ahí está señalado, porque es un tema muy importante para la Provincia de Osorno. Dicho esto, solicita presentar el tema vinculado a los tramites de concesión de uso gratuito de corto plazo.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Osorno, informa que reunión de Comisión se presentó la solicitud de trámite de corto plazo de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ruta U-40 esquina Avenida Nueva Norte Sur, Lote 1, del sector de Villa Puaucho, de la comuna de San Juan de la Costa. Los Consejeros por unanimidad aprueban esta solicitud de trámite.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ruta U-40 esquina Avenida Nueva Norte Sur, Lote 1, del sector de Villa Puaucho, de la comuna de San Juan de la Costa.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, informa que esta Comisión no reunió y cree que, por buen criterio, recomienda la aprobación respecto a la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida Mocopulli N°75, comuna de Dalcahue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida Mocopulli N°75, comuna de Dalcahue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B,

Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa que en reunión se presentó la Modificación presupuestaria y TTR Programa “Capacitación y Fomento para fortalecer el riego tecnificado de la Región de Los Lagos; Código IDI 4001466-0.

Asistentes: Consejero Francisco Cárcamo, Cristian Vargas, Consejera Patricia Rada, Consejero Rodrigo Arismendi, Consejera Andrea Iturriaga, Consejera María Angelica Barraza, Consejero Francisco Reyes, Consejero Ricardo Kuschel, Consejero Francisco Paredes, Consejero Tito Gómez, Consejera Tamara Casanova, Consejero Manuel Rivera y quien habla, Fernando Hernández.

Se informo por parte de don Francisco Ceballos, de la Comisión Nacional de Riego que este programa tiene como fin, aumentar la superficie y la seguridad de riego tecnificado, asociado a mejorar practicas relacionadas al uso eficiente del riego de los agentes participantes, de manera de contribuir a un desarrollo agrícola regional competitivo y sustentable. Son 84 beneficiarios en ámbito de acción, donde se consideran pequeña o pequeño productor agrícola INDAP, pequeña o pequeño productor agrícola potencial INDAP y pequeña o pequeño productor agrícola No INDAP. Provincia de Llanquihue, 27 beneficiarios. Provincia de Osorno, 30 beneficiarios. Provincia de Chiloé, 25 beneficiarios. Provincia de Palena, 2 beneficiarios. Tiempo de Ejecución es de 24 meses / 12 meses a la fecha, Año ejecución 27/10/2021 – 27/10/2023 – 27/10/2024.

La solicitud de ampliación de plazo contempla 12 meses de ejecución adicional y el paso de \$37.200.000 desde contratación de programas hacia consultorías, sin modificar el monto total aprobado, terminando en el mes de octubre del año 2025. La Comisión de Fomento conjunta con las Comisiones Provinciales, por unanimidad aprueba la Modificación presupuestaria y TTR Programa “Capacitación y Fomento para fortalecer el riego tecnificado de la Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, solicita votación la modificación presupuestaria y TTR Programa capacitación y fomento para fortalecer el riego tecnificado de la Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la modificación presupuestaria y TTR Programa capacitación y fomento para fortalecer el riego tecnificado de la Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

COMISION TRANSITORIA DE VIVIENDA

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa en su calidad de Presidente de esta Comisión, que sostuvo una reunión con el Ministro Montes, con quien se consiguió 100 viviendas para habitabilidad rural. Por otra parte, se vio el tema de la Colonia Tres Puentes, donde llegan a un acuerdo con la entrega de 4 hectáreas, acuerdo que fue tomado por la Seremi de Bienes Nacionales y la Directora de SERVIU. Por otra parte, menciona que sostuvieron una reunión con la comunidad de Puyehue.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que esta Comisión se reunió en dos oportunidades, en la primera reunión se vio el estado de entrega de terreno calle Antonio Varas y el segundo tema fue el Estadio Ewaldo Klein, donde se acordó que en toda la etapa licitatoria la pasen a Contraloría para su revisión. El día de ayer se reunió nuevamente, y se abordó el tema de la ruta a Chiquihue y se tomó como acuerdo hacer un oficio a la Ministra de Obras Públicas, para ver la posibilidad de que la ruta vuelva nuevamente a la administración de Vialidad, aunque por decreto de ley les indicaron que era algo complejo, pero se vieron algunas alternativas porque SECTRA planteó una iniciativa el año 2017, no tenía rentabilidad social en esa oportunidad, pero los tiempos han cambiado, cree que se puede ver con alguna red de SECTRA hacer un nuevo estudio o retomar el que estaba, para darle continuidad hasta la ruta Chiquihue. Se vieron los proyectos FRIL y se tomó el acuerdo de hacer una visita conjunta a casa Pauli.

COMISION DE HACIENDA

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que en reunión del día de ayer, se les informó que el marco decretado en la Región al 30 de agosto es de \$110.766.000.000, con un monto pagado mensual estimado a la fecha de \$5.773 millones y con un gasto acumulado estimativo dentro del marco de los \$50.150.000.023.000, lo que da a la fecha un 43,5% de eficiencia, cree que esto terminará bien, porque faltan varias cosas y transferencias que se tienen que hacer, por lo tanto creen que si cumplirán con la eficiencia del gasto de aquí a fin de año. Dice

que en general las Provincias están parejas en su eficiencia del gasto, Chiloé ha tenido una buena eficiencia.

El **Señor Presidente**, informa que esta Región esta dentro de las tres mejores del país en lo que respecta a eficiencia en el gasto, porque efectivamente las restricciones son exageradas, y dice que el camino es cierto y se llegara a una ejecución muy significativa.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, se refiere al estado de situación de los reintegros de los 29 programas representados, dice que el monto reintegrado a la fecha es de \$8.094 millones de pesos, y el monto rendido es de \$5.638 millones y fracción, lo que equivale a un 85,67% del total transferido en el año 2023, por lo tanto se esta acelerando este proceso para poder terminar bien con el cierre de estos programas y dice que están trabajando dentro de la DIPIR arduamente en ello, junto con las Divisiones correspondientes, por lo que han hecho un buen trabajo y esperan tener esta situación saneada entre comillas, para poder cerrar definitivamente esto, los únicos inconvenientes con dos o tres empresas, es por el famoso llamado loverget, por las distintas miradas que tienen las fundaciones que han ejecutado los programas y las miradas que tiene el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, dice que la dado la relevancia que tiene esto, en la próxima sesión se presentara el conjunto de mejora que se están haciendo en toda la gestión del Gobierno Regional a la luz de todos los informes que se han recibido, con las mejoras que se van hacer, para que esta institución llegue a estándares que poco Gobiernos Regionales van a tener y los que sigan acá en el rol de Consejeros o de Gobernador o Gobernadora, tengan la tranquilidad que no vivirán ninguna situación desde el punto de vista de vacíos o brechas, que desde la gestión se identifiquen, como también se presentara el detalle de la situación de cierre de los programas que a esa fecha estén mas claros. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de las ratificaciones y/o encomendaciones de actividades de los Consejeros Regionales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, las ratificaciones y/o encomendaciones de actividades de los Consejeros Regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Comisión Social para que de cuenta respecto del tema lista de espera proyecto priorizado concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2024.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, en su calidad de Vicepresidenta de la Comisión Social informa que la lista de espera proyecto priorizado concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2024, se vio en la Comisión Social en horas de la mañana y no tuvo pronunciamiento por parte de los miembros presentes y se decidió verlo en la Comisión Conjunta, y en Comisión Social conjunta, en horas de la tarde tampoco hubo consenso y se aprobó verlo en la Sesión Plenaria del Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, invita a los profesionales de la Seremía de Gobierno para que realicen la presentación para que pueda ser resuelto por este Consejo Regional.

Profesionales de la Seremía de Gobierno entregan respuesta respecto a la lista de espera proyecto priorizado concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2024.

El **Señor Presidente**, señala que este es un reglamento que se tiene que cumplir, se aprobó para que corriera la lista de espera y el buen proceder es lo que se determina en la nota enviada por la Seremi.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, agradece la presentación y cree que los plazos que establece el reglamento con los plazos que se requieren para modificar la documentación, tener nuevo representante legal, poder presentar los documentos en el banco, poder solicitar la garantía, son incompatibles, dice que es un plazo breve y se sabe que las modificaciones legales, necesitan citar previamente a una sesión, por tanto considera incompatible ambos procesos y por lo mismo, cree que sería bueno que para las próximas versiones del concurso se buscara otra forma y cree que por ahí tiene que estar la solución.

El **Señor Presidente**, pide a la Seremi de Gobierno que en general, este Gobierno Regional ha dado siempre elementos para mejorar este instrumento y se han acogido por parte de la Ministra también, por tanto, sugiere que, dada esta situación, se tenga en consideración esos elementos para el reglamento y se pueda mejorar ese componente.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, le informa a la Consejera Rada que, en la mañana del día de ayer, la Comisión Social vio este tema, se explicó el reglamento, excuso a la Seremi, hoy la vuelven a excusar por ser 11 de septiembre,

pero se vio en la Comisión Social y en la tarde no pudo participar, porque estaba en el médico.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, aprovecha la interpelación directa para decir que es candidata a Gobernadora Regional y tiene un compromiso de tomo y lomo con el cumplimiento de la función pública, bajo todas las circunstancias siempre ha estado, aunque tenga situaciones apremiantes y ayer correspondía que estuvieran todos los Consejeros y las Consejeras durante el proceso de discusión de este tema, dice que todas las Consejeras estaban, muchos de los Consejeros no estaban, entre esos, el que la aludió y lo dice porque es fácil hablar de probidad cuando no se está presente cuando se discuten las cosas y dado que hay una excusa legal, le solicita a la Secretaria Ejecutiva que certifique que se presentó el día de ayer el certificado médico correspondiente, llama a los Consejeros a que se cumplan con las presencias en las Comisiones.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que toda reunión de sesión como Comisión tienen la obligación de permanecer cuando ya han ingresado, para eso consta y se verifica en el listado de asistencia donde se firma la hora de ingreso y la hora de salida, cuando no están en las Comisiones no firmarán el listado de asistencia.

El **Señor Presidente**, dice que lo importante es que para el pleno esto opere. Dicho esto, solicita votación para la resolución dado que corrió la lista de espera en los proyectos priorizados del concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2024, la cual beneficia al medio Troya Comunicación Ltda., nombre de fantasía "El Insular", rut 77.469.770-5, por un monto de \$4.488.360.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, 1 voto de abstención, 1 inhabilitación, dado que la lista de espera del fondo de medios corrió, siendo beneficiado "El Insular" de Chiloé.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Tamara Casanova R.

Voto de abstención (01): Fernando Hernández T

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Consejeros Sr. Rodrigo Arismendi V

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que fueron invitados a la comuna de Puyehue, del centro comunitario y le entregaron un galvano para el funcionario de Patricio Zúñiga, profesional de la División de Presupuesto.

Los profesionales de la SEGEOB, agradecen al Consejo por la aprobación de la lista de espera de los fondos de fomentos de medios.

El **Señor Presidente**, piensa que si la reglamentación de la SEGEOB lo permite, pueden aprobar el listado que venga de los titulares y que corra la lista de espera conforme a los mismos criterios de reglamentos de una vez, si el reglamento lo permite, se aprueba en esas condiciones, dado que es un concurso, que los términos están como corresponde, con los ajustes de norma para ver en la situación que se dio en el caso que se antecedió, no habrá inconveniente y sugiere que la SEGEOB revise y que quede así, de ahora para adelante y que quede en acta para que en las próximas eventualidades de estos recursos que se entregan, se haga de manera porque es razonable para todos.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, consulta al Presidente si ha tenido alguna respuesta de la Escuela de Cochamo, respecto a la escuela modular que se solicitó. En segundo lugar, realizaron visita a la escuela de Tres Puentes, fue inaugurada hace tiempo atrás, pero no tiene ningún letrero de seguridad, situación que le hicieron saber al Director de Vialidad. Realizaron una reunión donde participo la Alcaldesa (s) de Puerto Montt, con el Director de Vialidad, donde la preocupación de la Ruta Chiquihue, la cual esta en optimas condiciones, pero tiene problemas de estructuras, y piensan que en el futuro volverán a ocurrir los socavones, la Alcaldesa señala que no tienen las condiciones, ni los técnicos para poder prevenir y reparar estos eventos. Menciona que se realizo una visita con la Comisión Provincial Llanquihue a Altos Mirasol para ver los edificios que están teniendo problemas, se están humedeciendo, por lo que se debe cambiar la forma de construcción en el sur de Chile.

El **Señor Presidente**, señala que no tiene respuesta respecto a la Escuela de modular de Cochamo, pero lo consultara nuevamente para que den una respuesta definitiva, también, toma nota de la señalética de la Escuela Rural de Tres Puentes y se le pedirá a Vialidad que le dé especial preocupación, ruta Chiquihue se vio en la mañana.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, menciona que escribió al diario por la propuesta o postura que tomaron muchos Diputados que cree son erróneas y destaca el trabajo que hizo la Comisión de Infraestructura, cuando fueron hablar a Santiago, lo cual permitió que se hiciera un trabajo en Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar, Totoral, dice que acompañó estos trabajos, por eso escribió al diario, porque siente que había un error en lo comunicado y eso parte por lo que muchos Diputados dijeron y no estuvieron presentes en esas reuniones, se

levantaron iniciativas, que concesionaria respondió, donde se proponía que por calle los Liliun se pudiera hacer un acceso directo al hospital, el cual está considerado y lo otro, es el taco que se arma porque muchas personas prefieren entrar en la rotonda que pagar el peaje que está ahí, y por lo mismo solicito que se sacara ese peaje, reducir los horarios pic, para poder darle mayor fluidez al tránsito. Pregunta si como Consejo se puede hacer la solicitud a Concesionaria que se evalúe hacer alguna rebaja del monto de los peajes en los horarios pic. Menciona que el día de ayer, trabajaron en el proyecto de las Postas con el jefe DIPIR, donde vieron que, en vez de hacer tres postas por Provincia, se puede hacer un número mayor, para hacer la resolución sanitaria porque no tienen agua potable el 73% de las postas de la región, lo cual les permitirá elegir con las Comisiones Provinciales las postas. En cuanto al DFL autismo de Osorno, solicita que se acelere el proceso porque está terminando el año y no ha podido adjudicarse, básicamente por que se pide un especialista para los niños.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, con respecto a la concesionaria señala que viene un nuevo contrato de concesionaria y es el momento de poner todos estos elementos sobre la mesa y sugiere que como Comisión de Infraestructura y la DIT del Gobierno Regional, tener una posición de los elementos que pudieran tenerse en cuenta para la nueva concesionaria y lo hagan llegar como una propuesta formal a concesiones que tiene que ver con un nuevo contrato, por lo que pide que se haga por esa vía, para que sea más institucional.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, valora que a pesar de las diferentes políticas puedan sacar adelante las cosas y sumando el tema de la licitación futura de la concesión de la ruta 5, dice que hace tiempo sostuvieron una reunión donde le comentaron al Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas que era necesario incluso evaluar una tercera vía, para efectos de mejorar los ingresos a las comunas intermedias, pero también para efectos de seguridad. Por otra parte, lamenta el fallecimiento de una autoridad ancestral del Lonco Carlos Paillaman, del territorio Futahuilimapu. Por otra parte, se alegra porque se puso sobre la mesa el tema de la justicia y seguridad, especialmente, porque han descubierto que la justicia en Chile ha estado al servicio de un tal Hermosilla, donde ha quedado en evidencia que la justicia en Chile estaba al servicio de una persona en particular y que además evidenciaba coordinaciones con una Ministra Suprema, de la Corte Suprema designada en su cargo por el ex Presidente Sebastián Piñera y ratificada por el Senado, dice que hoy quienes están lucrando con el miedo permanentemente, son quienes han obstaculizado la justicia justamente. Señala que como sector político se han propuesto avanzar en seguridad y justicia, han generado las mayores inversiones en seguridad, que cualquier otro Gobierno, han renovado los equipos de Carabineros y despachado la mayor cantidad de leyes en materia de seguridad, pero no se ha logrado el trabajo unitario, una visión de Estado que permita avanzar

en el levantamiento del secreto bancario que es fundamental para enfrentar la corrupción y el narcotráfico, señala que esos proyectos siguen parados.

El **Señor Presidente**, dice que estos son los temas que hay que ver, que las materias de seguridad son políticas de Estado, que trasciendan en los sectores políticos y hace recuerdo que cuando fue Diputado junto a don Jorge Burgos levantaron ese tema con mucha fuerza, en todas las medidas de probidad y control, por lo que espera que esos temas se tomen en consideración porque pareciera ser que el tema bancario es un tema complicado para algunos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que, en marzo del 2022, asumió este Gobierno el Presidente Boric y asumieron como Consejeros y desde ahí, dice, que la Provincia de Palena no ha generado nuevas obras públicas, por ende, se requiere una presencia del Estado y lo único que tienen son obras paralizadas, esperan recursos para mejoramientos hace un año y medio. Dice que lo que pasa en este Gobierno Regional, es que también tienen obras paralizadas, menciona que Hualaihue tiene 7 proyectos admisibles en SUBDERE, y dice que aquí la SUBDERE no le está haciendo daño a la Alcaldesa Cristina Espinoza, les están haciendo daño a la comunidad. Dice que nunca se pueda avalar el favoritismo político porque no se llega a ninguna parte. Termina su intervención felicitando a los Alcaldes de la Provincia de Palena, han sacado adelante muchas iniciativas FRIL y hoy se vieron proyectos de Chaitén, Futaleufú y Palena. Señala que el día de ayer, se informa que el Gobierno aumentara presupuesto para sitios de memoria, y le gustaría que este Gobierno recobre la memoria y entiendan que hay sitios y territorios que están postergados y olvidados y requieren inversión pública para mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

El **Señor Presidente**, señala que en el tema de Palena, espera que la política de zonas extremas sea un cambio significativo, por tanto, hará todo lo que este en sus manos para que quede eso armado, antes de terminar este ciclo, pero es imposible que el Gobierno Regional se haga cargo de todo, pero cree que han hecho una buena tarea y felicita a los Consejeros de Palena.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, respecto a la reflexión que hace el Consejero Hernández, cree que es una crítica que tienen todos, señala que lo único que ha visto en esta Región son proyectos y programas de este Gobierno Regional. Por otra parte, se refiere al FOSIS, quien tomó una decisión con respecto a una funcionaria que milita en la UDI y que es candidata a CORE por la Provincia de Llanquihue, obtuvo un permiso sin goce de sueldo para su postulación y sin justificación alguna le quitaron el permiso, por lo cual pidió un recurso de protección para que se haga justicia, dice que el Gobernador nombra a los funcionarios que están con permiso sin goce de sueldo, pero el FOSIS lo hizo, lo cual encuentra muy feo. Por otra parte, hace recuerdo de los despidos que hubo cuando llegó este Gobierno, los cuales se fueron a juicios, en aquel entonces se le dijo al Jefe de

Jurídica que todos conocen, se le dijo que llegara a un acuerdo para que no existe un recargo dentro del presupuesto con respecto al pago de esas indemnizaciones, han pasado como tres años y hoy en la mañana le comunican que una de estas personas ganó el juicio. Por otra parte, manifiesta su preocupación por el funcionamiento del 01 y solicita tener una Comisión para ver esta situación, porque le llama mucho la atención de que no estén los recursos para poder contratar a una persona que está con un prenatal y esta debe ser reemplazada, dice que esto es en un ánimo para colaborar con este Gobierno.

El **Señor Presidente**, dice que es parte de la situación que se tiene que analizar, porque los juicios o se pierden o se ganan, en este caso se perdió y hay que acatar la resolución, porque es parte de la conversación, tuvo una reunión con la Directora de presupuesto para ver que tipo de maniobra puede haber y ya se pidió información con respecto a eso, pero lo compartirá en la próxima Comisión de Hacienda, agradece la disposición de los Consejeros.

El **Consejero Sr. Cristian López**, informa que en la Comisión de Infraestructura recibieron los estados de avance de conservación vial y travesías peatonales respecto de la ruta U-300 en San Juan de la Costa y la ruta U 900 en Huellusca comuna de Purranque, señala que está avanzando y que tiene una inversión superior a los mil seiscientos millones de pesos y que guarda relación con la seguridad de los peatones en las rutas rurales, pidió que se viera la ruta U-95 Coñico, que tiene un tránsito productivo de camiones y un tránsito turístico a la zona lacustre y donde hace poco tiempo atrás hubo un accidente de un ciclista con estado de muerte, considerar que los proyectos de pavimentaciones rurales, deben traer considerado una franja multiuso, peatonal y ciclista, pide solicitar como Consejo al Ministerio de Obras Públicas.

El **Señor Presidente**, considera que es una propuesta que se puede trabajar y solicitar como Gobierno Regional a Vialidad, dado que se está comprando maquinaria y se está pavimentando los caminos, por tanto, agradece la propuesta y la hace suya.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, informa que el año 2021 redactó una columna de opinión sobre las desventajas de Palena y el propósito de la descentralización, considerando que en la Provincia de Palena no solamente existe un centralismo nacional, sino que también con centralismo regional y entre eso mencionaba que la desigualdad del centralismo se replica en las zonas extremas, menciona que la semana pasada estuvo en la península de Huequi donde le llamó la atención que no tuvieran buena señal, ni internet, considera que sería bueno que desde el Consejo Regional oficiar a la Subsecretaría de telecomunicaciones para que vean la posibilidad de cambiar este tema. Por otra parte, hace mención de la preocupación de los vecinos de la Provincia de Palena por los subsidios aéreos porque los precios están elevados. Por vía marítima a través de la barcaza de

Naviera Austral hay viajes comerciales y tiene entendido que los residentes tienen dos días de la semana donde pueden viajar con subsidio, pero en la semana no se puede.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita que el próximo Consejo que sería el 23 de octubre, se pueda cambiar para después de las elecciones, el día 29 de octubre después de las elecciones.

El **Señor Presidente**, solicita que se vea en la Comisión de Régimen Interno.

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido el objetivo de la Sesión, siendo las 15:50 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 17 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº17 EFECTUADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024. EN LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO Nº 17 - 01** Aprobar, por unanimidad, el “Convenio de Programación entre el Gobierno Regional de Los Lagos y Empresa Portuaria Puerto Montt”, por un monto total de M\$7.616.000.-.
- ACUERDO Nº 17 - 02** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Regularización por ampliación de biomasa de centro mitílicos 104131, N° Pert 223103031, ubicado en Canal Yal, sector Quinched, Comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos”**.
- ACUERDO Nº 17 - 03** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Regularización por ampliación de biomasa de centro mitílicos 102331, N° Pert 223103030, ubicado en Canal Yal, sector Quinched, Comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos”**.
- ACUERDO Nº 17 - 04** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “PRP Melipulli”**.
- ACUERDO Nº 17 - 05** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- 1.- I. Municipalidad de Dalcahue, respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida Mocopulli N°75, comuna de Dalcahue. Expediente N°10CTC34
- 2.- I. Municipalidad de San Juan de La Costa, respecto de inmueble fiscal ubicado en la Ruta U-40 esquina Avenida Nueva Norte Sur, Lote 1, sector de Villa Puaucho, de la comuna de San Juan de La Costa. Expediente N°10CGC10357
- ACUERDO Nº 17 - 06** Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 24-01-002 Transferencia Corrientes al Sector Privado, por un monto de M\$4.000.000.- y la reducción del subtítulo 33-03-100 y 125, Transferencia de Capital a otras Entidades Públicas, por un monto de M\$4.000.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Sub Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000.000	
	01		Al Sector Privado	4.000.000	
		002	Aplicación Letra a) Glosa 03 Energía, Transporte y Telecomunicaciones – Subsidio Operación Sistema de Autogeneración Energía en Zonas Aisladas	4.000.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.000.000
	03		A Otras Entidades Públicas		4.000.000
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		500.000
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		3.500.000

ACUERDO Nº 17 - 07 Aprobar, por unanimidad, disminuir el subtítulo 13-03 Transferencias para Gastos de Capital de otras Entidades Públicas, por un monto de M\$1.000.000.- y la reducción del subtítulo 31-02 Iniciativas de Inversión, por un monto de M\$1.000.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Sub Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.000.000
		03	De Otras Entidades Públicas		1.000.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.000.000
		02	Proyectos		1.000.000

ACUERDO Nº 17 - 08 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem otros gastos del proyecto “Reposición Liceo Alfredo Barría Oyarzún, Curaco de Vélez”, comuna de Curaco de Vélez, código IDI 30093309-0, por un monto de \$86.269.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$9.097.681.000.-.

ACUERDO Nº 17 - 09 Aprobar, por mayoría absoluta, el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento Cancha de Fútbol Carlos Condell”, comuna de Osorno, código IDI 40015398-0, por un monto de \$307.697.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$930.411.000.-.

ACUERDO Nº 17 - 10 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición Estadio Municipal de Curaco de Vélez” comuna de Curaco de Vélez, código IDI 30095333-0, por un monto de \$444.836.680.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$3.731.828.770.-.

ACUERDO Nº 17 – 11 Aprobar, por unanimidad, la Cartera de iniciativas FRIL Región de Los Lagos elegibles 2024.

ACUERDO Nº 17 - 12 Aprobar, por unanimidad, ampliar el plazo de la etapa de evaluación del Fondo Comunidad Especial Deportistas de Proyección Alto Rendimiento en 03 días hábiles
Asimismo, se acuerda ampliar el plazo etapa de evaluación del Fondo Comunidad Tradicional en 5 días hábiles.

ACUERDO Nº 17 - 13 Aprobar, por unanimidad, modificar el Programa “Capacitación y Fomento para Fortalecer el Riego Tecnificado de la Región de Los Lagos”, código IDI 40014466-0, en el siguiente sentido; se amplía el plazo de ejecución de la iniciativa en 12 meses y la modificación presupuestaria desde el ítem de Contratación de Programas al ítem de Consultorías, por un monto de \$37.200.000.-.

ACUERDO Nº 17 - 15 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad “Gira Pedagógica – Cultural Estudiantes del Liceo Carlos Ibañez del Campo de Fresia a Chiloé”**, presentada por la Corporación de Desarrollo Sur, un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 17 - 16 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad “Vuelta Internacional Tour del Sur”**, presentada por la Unión Comunal de Clubes de Ciclismo Puerto Montt, un monto \$15.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 17 - 17 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad “Fortaleciendo la Big Band Juvenil de Osorno, Educando para la Felicidad”**, presentada por la

Corporación Cultural de Osorno, un monto \$15.000.000.-, con cargo al FNDR.

- ACUERDO Nº 17 - 18** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad “20° Olimpiadas Rurales 2024 del Deporte Campesino de Río Negro”**, presentada por la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Fútbol Rurales, un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR
- ACUERDO Nº 17 - 19** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad “Documental 50 años del Conjunto de Proyección Folclórica Clara Solovera con su Semillero El Taller Educativo y Folclórico Los Claritas”**, presentada por el Taller Educativo de Folclor y Cueca Los Claritas, un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 17 - 20** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad “Realización de actividades de prevención contra incendios forestales a través de la difusión de la normativa legal vigente y capacitación práctica en silvicultura preventiva o manejo de combustible vegetal en sectores de interfaz urbano/rural poblados de la región de Los Lagos”**, presentada por la Corporación Nacional Forestal, un monto \$29.371.025.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 17 - 21** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la **actividad “Con Violeta y Mares del Sur, Chiloe muestra su riqueza cultural en Chile y Perú”**, presentada por el Conjunto Folclórico Mares del Sur, un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 17 – 22** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la **reunión de trabajo con la Dirección Nacional de Obras Hidráulicas y de la Subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales, el día lunes 30 de septiembre de 2024, en dependencias de la Dirección de la DOH en la ciudad Santiago.**
- ACUERDO Nº 17 - 23** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Paredes M, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la **“6° Versión Expo Mercado Público”**, el día 03 y 04 de septiembre de 2024, en dependencias de Espacio Riesco, Huechuraba, Santiago, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.
- Invitación fue remitida el día 29 de agosto de 2024, vía correo electrónico, posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verificó el 21 de agosto de 2024).
- ACUERDO Nº 17 - 24** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de **una reunión de trabajo para abordar materias propias de los Gobiernos Regionales**, el día 05 de septiembre de 2024, en dependencias del GORE de La Araucanía, ciudad de Temuco, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.
- Invitación fue remitida el día 04 de septiembre de 2024, vía correo electrónico, posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verificó el 21 de agosto de 2024).

ACUERDO Nº 17 - 25

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de **una reunión de trabajo con el Ministro de Vivienda y Urbanismo**, el día 02 de septiembre de 2024, en dependencias del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la ciudad de Santiago, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 29 de agosto de 2024, vía correo electrónico, posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de agosto de 2024).

ACUERDO Nº 17 – 26

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sra. Andrea Iturriaga H, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de la **2da Reunión de Participación Ciudadana del “Diseño de Ingeniería para la Instalación del Servicio sanitario Rural de Chifca, comuna de San Pablo”**, el día 23 de septiembre de 2024, en dependencias de la Sede Social Junta de Vecinos Chifca Medio.

ACUERDO Nº 17 - 27

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la “Primera Piedra Camino Básico por Conservación Huito-Daitao”, comuna de Calbuco, en dependencias de la Junta de Vecinos de Daitao.

ACUERDO Nº 17 - 28

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de **la 18° Sesión del Subcomité de Fomento Productivo, el día 09 de septiembre de 2024, en la ciudad de Puerto Montt**, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 02 de septiembre de 2024, vía correo electrónico, posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de agosto de 2024).

ACUERDO Nº 17 - 29

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la **Inauguración del Proyecto de Conservación de Infraestructura para el establecimiento educacional de las escuelas rurales, el día 29 de agosto de 2024**, en dependencias de la escuela Rural de Chanquín, comuna de Chonchi, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 22 de agosto de 2024, vía correo electrónico, posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de agosto de 2024).

ACUERDO Nº 17 - 30

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Consejeros Regionales Sres. Nelson Águila Serpa y Francisco Cárcamo Hernández, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la actividad **“XXIV Campeonato provincial de Cueca Chilota del Adulto Mayor Abel Cárdenas Álvarez”**, el día **06 de septiembre de 2024**, en dependencias del Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 20 de agosto de 2024, vía correo electrónico, posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de agosto de 2024).

ACUERDO Nº 17 – 31

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la **Ceremonia de Inauguración del proyecto “Conservación Biblioteca Municipal Ana Rosa Uribe de Achao”**, el día 13 de septiembre de 2024, en la Biblioteca Pública de Achao, ciudad de Achao.

- ACUERDO Nº 17 – 32** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la **“Ceremonia de Cierre del Programa Viraliza de Formación Ecodiseño para Pymes de la región de Los Lagos que contribuya a la sostenibilidad y a disminuir el impacto ambiental a través de la economía circular”**, el día 12 de septiembre de 2024, en la ciudad de Puerto Varas.
- ACUERDO Nº 17 – 33** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Paredes M y de la Consejera Regional Sr., Consejera Regional Andrea Iturriaga H, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de una Reunión Informativa con los vecinos del sector Desague Rupanco, el día 13 de septiembre de 2024, en el sector Desague Rupanco, comuna de Puyehue.
- ACUERDO Nº 17 - 34** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres. Fernando Hernández Torres y Cristian Vargas Yañez, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de **la Sesión N°10 del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos, el día 12 de septiembre de 2024, en la ciudad de Puerto Montt.**
- ACUERDO Nº 17 - 35** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada Salazar, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la **actividad “Mujer Indígena y su rol en la educación intercultural Bilingüe”**, en virtud de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, el día jueves 05 de septiembre de 2024, en la ciudad de Osorno, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.
- Invitación fue remitida el día 30 de agosto de 2024, vía whatsapp posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verificó el 21 de agosto de 2024).
- ACUERDO Nº 17 - 36** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada Salazar, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado del **Conversatorio con diferentes organizaciones indígenas del ámbito de la pesca, organizaciones indígenas y otras entidades ligadas al mar**, el día 27 de agosto de 2024, en la ciudad de Castro cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.
- Invitación fue remitida el día 22 de agosto de 2024, vía carta, posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verificó el 21 de agosto de 2024).
- ACUERDO Nº 17 - 37** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres. Francisco Reyes Castro y Francisco Paredes Moraga, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las **Fiestas Patrias en la localidad de Corte Alto, comuna de Purranque**, el día 12 de septiembre de 2024.
- ACUERDO Nº 17 – 38** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la **segunda reunión de trabajo de las Rutas U-171, el día 12 de septiembre de 2024, en el sector Los Radales, comuna de Puyehue.**
- ACUERDO Nº 17 – 39** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en **representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de una reunión** con la directiva del Comité Nuevo Paraíso 2, el día 12 de septiembre de 2024, en la localidad de Entre Lagos.

ACUERDO Nº 17 - 40

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Andrea Iturriaga H, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participar de la **actividad “Firma convenio Diseño Reposición Escuela Estación Nuevo Porvenir comuna de Puyehue”**, el día martes 03 de septiembre de 2024, en dependencias de la Escuela Estación Nuevo Porvenir, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 27 de agosto de 2024, vía whatsapp, posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de agosto de 2024).

ACUERDO Nº 17 - 41

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Andrea Iturriaga H, y del Consejero Regional Sr. Francisco Paredes M, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participar de la **“Inauguración Centro Comunitario sustentable sector Pichi Pichil”**, el día **06 de septiembre de 2024**, en la Ruta U-655, Km 16, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 27 de agosto de 2024, vía whatsapp, posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de agosto de 2024).

ACUERDO Nº 17 - 42

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participar del **Hito Entrega de terreno por obra “Reposición Cuartel 8va. Compañía de Bomberos de Puerto Montt”**, el día 02 de septiembre de 2024, en la ciudad de Puerto Montt, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 29 de agosto de 2024, vía whatsapp, posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de agosto de 2024).

ACUERDO Nº 17 - 43

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participar de la primera Jornada de Presentación **de la Nueva Zona de Desarrollo**, el día 29 de agosto de 2024, en la comuna de Fresia, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 29 de agosto de 2024, vía whatsapp, posterior a la sesión ordinaria N°16, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 21 de agosto de 2024).

ACUERDO Nº 17 - 44

Aprobar, unanimidad, Acta Sesión ordinaria N°14 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 19 de julio de 2024 en la comuna de Puerto Montt y el Acta Sesión ordinaria N° 15 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 07 de agosto de 2024 en la comuna de Puerto Montt.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

[Handwritten signature]

MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO
REGIONAL
LOS LAGOS
SECRETARIA EJECUTIVA

ANEXO "A" - ACTA Nº 17

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN LA
COMUNA DE PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.
SRTA. GLENDA AICON (certificado médico)

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS (licencia médica)
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
ECUTIVO
REGION
189 LAR